



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 2 de febrero de 2021
P.I.E. N° 208/2020-2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Laura Miguelina Parraga León y el Senador German Moscoso Arancibia, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita documentación de respaldo, sobre qué proyectos camineros existen para el Departamento de Chuquisaca, señalando el estado en el que se encuentran y a cuánto asciende el monto para su financiamiento. --- 2. Informe y remita documentación de respaldo, sobre la situación actual de la Diagonal “Jaime Mendoza”, cuál es el monto de financiamiento, sus fuentes de financiamiento y ejecución. --- 3. Informe la situación exacta en la que se encuentra la ruta Sucre - Poroma - Puente - Chayanta, en el Departamento de Chuquisaca.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
SENADORA SECRETARIA



La Paz, 08 ABR 2021
MOPSV/DESP/Nº 0328/2021

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
COMISION POLITICA INTERNACIONAL
Fojas: 49, Hora: 16:00
01 JUL 2021
RECIBIDO

08 ABR 2021
13182
09 ABR 2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ATENCIÓN PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 208/2020-2021

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en el marco de sus atribuciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, tiene a bien responder la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 208/2020-2021**, con base en las siguientes consideraciones:

- Informe y remita documentación de respaldo, sobre qué proyectos camineros existen para el Departamento de Chuquisaca, señalando el estado en el que se encuentran y a cuánto asciende el monto para su financiamiento**

RESPUESTA.

El proyecto nuevo a ser ejecutado en el Departamento de Chuquisaca es la Doble Vía Sucre – Yamparaez, el cual se encuentra actualmente en revisión del Diseño Final hasta el mes de junio de 2021. Se tiene previsto licitar la obra en el mes de julio de 2021.

La estructura de financiamiento del proyecto es la siguiente:

Plan de Costos y Financiamiento	CAF	Aporte Local		Total (\$us)
		GADCH	TGN	
1. Obra Vial	72.907.500,00	8.697.223,00	10.560.614,00	92.165.337,00
1.1. Obra civil	54.897.917,00	3.163.865,00	10.560.614,00	68.622.396,00
1.2. Supervisión técnica y ambiental	3.293.875,00	823.469,00		4.117.344,00
1.3. Fiscalización	548.979,00	137.245,00		686.224,00
1.4. Reubicación o protección gasoducto	4.000.000,00	1.000.000,00		5.000.000,00
1.5. Programa de Reposición de Pérdidas	1.848.612,00	1.848.612,00		3.697.224,00
1.6. Plan de rescate arqueológico	19.540,00	0,00		19.540,00
1.7. Plan de difusión y comunicación	271.354,00	0,00		271.354,00
1.8. Imprevistos	8.027.223,00	1.724.032,00		9.751.255,00
2. Administración	1.420.000,00	0,00	0,00	1.420.000,00
2.1. Apoyo UEP	800.000,00	0,00		800.000,00

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y REDACCION
Fojas: 28 JUN 2021, Hora: 16:50
RECIBIDO

49 Fojas



2.2. Estudio y Acciones de seguridad vial	500.000,00	0,00		500.000,00
2.3. Auditoría externa	120.000,00	0,00		120.000,00
3. Otros gastos	672.500,00	0,00	0,00	672.500,00
3.1. Gastos de evaluación	35.000,00	0,00		35.000,00
3.2. Comisión de financiamiento	637.500,00	0,00		637.500,00
Total	75.000.000,00	8.697.223,00	10.560.614,00	94.257.837,00
PARI - PASSU	79,57	9,23	11,20	100,00

Se adjunta en físico el contrato de préstamos y convenio firmado con la Gobernación de Chuquisaca, en anexo 1.

2. Informe y remita documentación de respaldo, sobre la situación actual de la Diagonal "Jaime Mendoza", cuál es el monto de financiamiento, sus fuentes de financiamiento y ejecución.

RESPUESTA.

En el siguiente cuadro se detalla el monto total de inversión de los tramos administrados por la Gerencia Regional Chuquisaca, que pertenecen a la Diagonal Jaime Mendoza de acuerdo a contratos de préstamo y convenios firmados. (se adjunta en digital contratos de préstamo y convenios, en anexo 2)

Proyecto	Financiamiento			Total (\$us)
	Financiador	Monto (\$us)	%	
Sucre - Ravelo	VEN	26.480.000,00	72,86	36.345.019,01
	TGN	1.646.898,12	4,53	
	Gobernación de Potosí	3.997.111,55	11	
	Gobernación de Chuquisaca	4.221.009,34	11,61	
Puente Fiscalco	CAF - 8789	6.334.448,00	70	9.049.211,00
	Gobernación de Potosí	2.714.763,00	30	
Doble Vía Sucre - Yamparaez	CAF - 10869	75.000.000,00	79,57	94.257.837,00
	TGN	10.560.614,00	11,2	
	Gobernación de Chuquisaca	8.697.223,00	9,23	
Tarabuco - Zudañez	CAF - 5802	6.122.753,23	28,68	21.348.233,62
	TGN	8.997.683,36	42,15	
	Gobernación de Chuquisaca	6.227.797,03	29,17	
Zudañez - Padilla	CAF - 5802	29.814.824,00	78,54	37.962.467,63
	Gobernación de Chuquisaca	8.147.643,63	21,46	
Padilla - El Salto	CAF - 5802	76.700.000,00	70,2	109.261.354,00
	Gobernación de Chuquisaca	32.561.354,00	29,8	
Monteagudo - Ipati	CAF - 5802	38.734.890,40	27,33	141.730.824,68
	CAF - 8789	62.468.961,00	44,08	
	Gobernación de Chuquisaca	26.578.287,99	18,75	



	Gobernación de Santa Cruz	13.948.685,29	9,84	
Túnel Incahuasi	CAF - 7840	13.150.992,00	46,15	28.495.623,00
	CAF - 8789	7.243.674,00	25,42	
	Gobernación de Chuquisaca	4.050.478,50	14,21	
	Gobernación de Santa Cruz	4.050.478,50	14,21	
INVERSIÓN TOTAL EN CONSTRUCCIÓN "DIAGONAL JAIME MENDOZA"				478.450.569,94

Así mismo, en el siguiente cuadro se detalla la situación actual de cada proyecto:

Proyecto	Situación Actual
Sucre – Ravelo	El proyecto se encuentra concluido en la gestión 2018.
Puente Fiscalco	El proyecto se encuentra concluido en la gestión 2018.
Doble Vía Sucre – Yamparaez	Actualmente la supervisión viene realizando la revisión del Diseño Final, se tiene previsto concluir en el mes de junio de 2021. Así mismo, la licitación de la obra está prevista para el mes de junio de 2021.
Tarabuco – Zudáñez	El proyecto se encuentra concluido en la gestión 2011.
Zudáñez – Padilla	El proyecto se encuentra concluido en la gestión 2018.
Padilla – El Salto	El proyecto se encuentra concluido en fecha 13 de octubre de 2020, se realizó la recepción provisional de la obra y la definitiva está prevista para el 11 de abril de 2021.
Monteagudo – Ipati	El Tramo Monteagudo – Muyupampa de 49 Km., fue concluido en la gestión 2018. El tramo Muyupampa – Ipati, actualmente, se encuentra en ejecución, tiene un avance físico del 65,09% y un financiero del 85,51%.
Túnel Incahuasi	El Túnel Incahuasi se encuentra sin ninguna actividad, se encuentra en gestión el financiamiento adicional para el reinicio de obras mediante la contratación de una nueva empresa.

3. Informe la situación exacta en la que se encuentra la ruta Sucre – Poroma – Puente Chayanta, en el Departamento de Chuquisaca

RESPUESTA.

El tramo no corresponde a la Red Vial Fundamental, por consiguiente, no es administrado por la ABC.

Con este motivo saludo a usted atentamente.



c.c. Archivo
MCB/Sergio Gonzales
Adj. Fojas 46
HR E/ 2021-03514
HR E/ 2021-02408
HR E/ 2021-01563

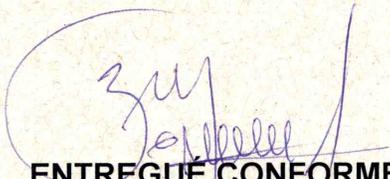
Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
de Obras, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N°208/2020-2021

En fecha miércoles 30 de junio de 2021, se entregó en las oficinas de la Senadora, Laura Miguelina Párraga León, la respuesta a PIE N°208/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- **Un folder amarillo de 49 fs.**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME

Benedicta Mallco Cruz


RECIBI CONFORME

